CERTIFICADO PAGOS DE LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

El suscrito representante legal **NATALIA MARIA ROCHA**, identificada con cédula de ciudadanía 1.020.750.881 quien obra en representación de **Aika Humana EST S.A.S**, identificada con **NIT** 900.801.942-5, en uso de las potestades, certifica que se realizó el pago de la liquidación correspondiente a los honorarios, prestaciones sociales y demás pagos realizados por la EST por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales, así como a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), según los documentos contractuales, informamos que el señor JULIO RAFAEL IRIARTE RICARDO cargo ayudante de obra, identificado con numero de cedula 1.007.739.483, luego de la finalización de relación laboral, se le remitieron los documentos de retiro (carta de aceptación de renuncia o terminación de contrato, liquidación, carta de presentación a examen de egreso, terminación de contrato) , sin embargo no hemos obtenido respuesta por ningún medio con relación a la firma de la liquidación y el soporte de nómina del mes de julio, por lo que procedemos a emitir el presente certificado como soporte para cumplimiento de las obligaciones laborales establecidas.

Dada en Bogotá D.C., el treinta y uno (31) de julio de 2023.

Julio 31 de 2023

NATALIA MARIA ROCHA
C.C. 1.020.750.881
REPRESENTANTE LEGAL
Aika Humana EST S.A.S